

Señor Pro Rector
Don Fernando Castillo Velasco
Universidad Católica de Chile
Presente

Estimado Pro-Rector y amigo:

Después de la conversación que sostuvimos el Viernes pasado, deseo puntualizarle mis conceptos sobre la crisis universitaria y expresarle las razones por las cuales he insistido reiteradamente en mi renuncia.

Tengo, Señor Pro Rector, un gran respeto por la autoridad de los señores, cuando ella es legítima. Como consecuencia moral exijo el mismo trato hacia las atribuciones que tanto el cuerpo colegiado a cui pertenezco como a mí, nos corresponden.

Como es de su conocimiento la gran mayoría de los Decanos han sido apoyados por sus Facultades y aún cuando su autoridad era de por sí legítima en virtud de los reglamentos hoy vigentes, este respaldo significa además, que cuentan con la voluntad, democráticamente expresada, de los profesores.

A pesar de lo anteriormente expresado, creo que esta voluntad debe quedar más claramente definida por medio de una votación categórica.

Tengo una larga vida universitaria y ella me indica que los múltiples problemas que diariamente enfrenta la Universidad, no pueden ser efectivamente resueltos si no se cuenta con un Consejo Superior que ejerza con la plenitud de sus poderes.

En consecuencia, propongo la siguiente solución que puede llevar a toda la Universidad, según mi modesto juicio, a la normalidad.

- a) aceptar la renuncia de todos los Decanos, ya que ellos están en calidad de comisionarios.
- b) efectuar la elección de los nuevos Decanos dentro de la semana próxima, concurriendo a la votación todos los profesores, con la sola excepción de los profesores ayudantes no titulados.

Estas elecciones serían presididas por el Señor Pro-Rector o por el profesor que él designe.

- c) Los Decanos elegidos por la Facultad serían nombrados de inmediato por la autoridad competente. El plazo del mandato no debe ser superior a 100 días.
- d) Reconocer al Consejo Superior el pleno ejercicio de la autoridad que el reglamento actual le señale.
- e) Proceder a revisar por medio de la o las comisiones que el señor Pro-Rector designe el nuevo reglamento, reservando su aprobación definitiva al nuevo Rector y a las nuevas autoridades que democráticamente sean elegidas en el futuro.

Nadie puede pensar que mi posición sea una actitud de rebeldía o de irresponsabilidad, ella sólo es consecuente con mis

principios. Mi deseo es que la Universidad se constituya sobre sí misma, sobre las conclusiones que como chilenos y universitarios decidimos y que estimemos convenientes para el bien de la Universidad Católica de Chile y el desarrollo del saber.

Podemos ser permeables a todas las influencias externas, podemos conocer opiniones que provengan de cualquier sitio o de cualquier grupo, pero la verdadera solución debe salir de nosotros.

Nuestro camino será claro y fraternal si las decisiones son libres y son nuestras, tenemos la mayoría en edad para así exigirlo.

He conversado informalmente hoy con seis de mis colegas, ya que dos de ellos se encuentran fuera de Chile, y he encontrado simpatía, asprendimiento y fe en esta solución, siempre y cuando las autoridades de la Universidad encuentren aplicable el procedimiento.

Lo saluda con el mayor respeto

Raúl Díaz

PATRIMONIO UC

Santiago, 26-8-67